

«LOS PRIVILEGIOS DE LA IGLESIA HAN SIDO UN TEMA FACIL PARA LA DEMAGOGIA»

El cardenal Tarancón, en su carta semanal, señala la necesidad de revisar las relaciones de la Iglesia con el poder político y económico

En la carta cristiana que esta semana publica el cardenal Tarancón, inicia el arzobispo de Madrid un nuevo tema al que se propone dedicar varias cartas consecutivas. Esta vez es el tema de las relaciones entre el poder político o económico y la evangelización.

Los párrafos fundamentales de esta primera carta —en la que se limita a presentar un problema a cuya solución dedicará las cartas siguientes— son los que siguen:

Muchos atacan a la Iglesia porque está aliada con el poder. Con el poder económico y con el poder político. Incluso, dicen, que ella misma se ha convertido en una plataforma de poder. Y que se ha valido de su influencia para imponer políticamente su doctrina y hasta sus privilegios.

El régimen de cristiandad —siguen diciendo— que la Iglesia aceptaba como ideal consistía precisamente en que el régimen político era el instrumento y como el brazo secular de la Iglesia para imponer su concepción del hombre, de la vida, e, incluso, para procurarse ventajas de todo orden.

Los «privilegios» de la Iglesia han sido durante mucho tiempo un tema fácil para la demagogia. Su deseo de imponer a todos su verdad ha sido considerada como una manifestación de tiranía.

El tema tiene mucha importancia. —a mi juicio, una importancia capital en los momentos actuales de nuestra Patria— porque muchas de las afirmaciones exasperadas y hasta injustas que se hacen contra la Iglesia, y no pocas de las «ventajas» democráticas que algunos proponen y que tienden a limitar la actividad de la Iglesia, se explican tan sólo como una reacción —no pocas veces agresiva y francamente injusta— contra aquellas convenciones.

No cabe duda de que por las circunstancias económicas, sociales y políticas del mundo en tiempos pasados, el poder —eco-

nómico, social o político— estaba rodeado de una aureola casi mítica y ejercía un influjo que yo me atrevería a llamar irresistible. Se daba incluso al poder como un carácter «sagrado», profundamente religioso, no sólo porque, según el principio cristiano, toda autoridad radicalmente viene de Dios —todos los hombres somos esencialmente iguales y nadie tiene poder sobre otros hombres «si no le ha sido dado de arriba», como dijo Jesús a Pilatos—, sino porque se consideraba la riqueza, la influencia social o el poder político como un derecho superior al que los demás hombres se debían sujetar.

No es extraño que con esa mentalidad el poder —económico, político, social— fuese considerado como un medio maravilloso para defender la verdad que tenía, según decíamos, todos los derechos, e incluso para conseguir que los hombres la aceptasen. Y que se considerase, por consiguiente, el poder —especialmente el poder político cuando éste va afianzándose cada vez más en los pueblos— como un instrumento de evangelización.

Si de hecho se ha caído a lo largo de los tiempos en esa tentación, lo cierto es que la Iglesia ha dicho pública y solemnemente —en un Concilio— que «no pone... su esperanza en privilegios dados por el poder civil» —no quiere apoyarse en el poder para realizar su misión—, e incluso que está dispuesta a renunciar a «derechos legítimamente adquiridos tan pronto como conste que su uso puede empañar la pureza de su testimonio o las nuevas condiciones de la vida exijan otra disposición».

Es lógico, pues, que en los momentos actuales de España tengamos en cuenta, a más de los principios evangélicos que han de orientar siempre la actuación de la Iglesia, si existen privilegios o aun derechos legítimamente adquiridos que puedan empañar ante los hombres de hoy la pureza del testimonio que la Iglesia tiene el deber sacratísimo de dar, o si en las nuevas condiciones de vida de nuestra sociedad están erigiendo una postura «espectat» de la Iglesia.